

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE A LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN ANDALUCÍA, PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento
1	Documento contable D, nº 0000921434, de 20 de febrero de 2020.
2	Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General con observaciones, de 1 de junio de 2020.
3	Documento contable CO_BA_D, nº 0100182149, de 2 de junio de 2020

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechaado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Ana María Corredera Quintana



DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120268904
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000921434
Fecha de Grabación:	04.02.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2019 / 0121499046
Den. Expediente:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Sección: 1300 - CONS. DE AGRIC., GANADERIA, PESCA Y DESARR. SOSTENIB
Órgano Gestor: 0314 - D.G. PESCA Y ACUICULTURA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000011384 B29057346 SANAMAR ALIMENTACION SL CARRETERA AZUCARERA-INTELHORCE 20 29004 MALAGA 0100011170 / 00002 NO SE HA COMPROBADO SITUACION TRIBUTARIA PARA EL ACREEDOR	2020	1300120000 G/71P/77300/00 G1353521G6 2019000503 APOYO A LA PESCA Y ACUICULTURA G1353521G60001 TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA SUBCC/2020/0000000441	412.166,45
2	0000011384 B29057346 SANAMAR ALIMENTACION SL CARRETERA AZUCARERA-INTELHORCE 20 29004 MALAGA 0100011170 / 00003 NO SE HA COMPROBADO SITUACION TRIBUTARIA PARA EL ACREEDOR	2021	1300120000 G/71P/77300/00 G1353521G6 2019000503 APOYO A LA PESCA Y ACUICULTURA G1353521G60001 TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA SUBCC/2020/0000000441	1.648.665,78

Total (eur.): 2.060.832,23



DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120268904
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000921434
Fecha de Grabación:	04.02.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2019 / 0121499046
Den. Expediente:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

**DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA
JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA**

Firmado electrónicamente el 04 de Febrero de 2020

**INTERVENTOR DELEGADO
EMILIO GOMEZ EXPOSITO**

EMILIO GOMEZ EXPOSITO		20/02/2020	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2DFTTpgzKvrA45liUiFXJ5NL2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120268904
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000921434
Fecha de Grabación:	04.02.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2019 / 0121499046
Den. Expediente:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

ANEXO HOJA SUBVENCIONES

Identif. Subvención:	SUBCC/2020/0000000441	Acreedor:	0000011384
Municipio:	MALAGA	Convocatoria:	SUBCO/2018/0000000641
Código CNAE:		Objeto:	
Descripción Ayuda:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.		
Finalidad:	808 Transformación prod pesca y acuic		
Ent. Colaboradora:			
Forma de ayuda:	DU 50% FEMP R (508/2014) Titu.V Capi.IV	Estado:	Favorable

IMPORTE

Imp. Subv.:
Tot. Conc.:
Coste Total:

2.060.832,23
2.060.832,23
6.118.111,72

IMPORTE CONCURRENTES

U.E.:
Estado:
CC.AA.:

0,00
0,00
0,00

CC.LL.:
Otras:

0,00
0,00

ANUALIDADES SUBVENCIÓN

Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe
2020	G1353521G6	412.166,45	2021	G1353521G6	1.648.665,78			

Ref.: FIS:FM/SF:CT/vmv

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON OBSERVACIONES

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1.a) del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor del gasto: 0314 - D.G. PESCA Y ACUICULTURA

Acto administrativo sometido a fiscalización: Propuesta de modificación de la Resolución de 24 de febrero de 2020, por la que se aprueban las ayudas FEMP en la Línea de “Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura” de la convocatoria de 2019, por la estimación del recurso de reposición interpuesto por la entidad beneficiaria SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.

Propuesta contable: Propuesta de documento contable “CO_BA_D”, con nº de documento 0100182149, nº de expediente 0120813730 y nº de ajuste 0000921434, por un importe total de 998.223,63 €.

INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a los artículos 90.1 del TRLGHP y 12.1.a) del RIJA. No obstante, al amparo y con los efectos previstos en el artículo 7.2 del RIJA, se realizan las siguientes observaciones:

- Debe advertirse que el acto administrativo que procedería dictar en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución del recurso de reposición sería, en puridad, una nueva resolución de concesión dado que la estimación del recurso supone la anulación de la resolución recurrida no siendo, por tanto, susceptible de modificación.
- Respecto a las subvenciones en régimen de concurrencia que necesiten autorización del Consejo de Gobierno para su concesión de acuerdo con el artículo 115.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la aprobación del gasto será competencia del órgano gestor independientemente de su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial.

En consecuencia, debe corregirse el borrador de Acuerdo de Consejo de Gobierno en tanto que señala en su punto 2º que con dicho acuerdo “se aprueba el correspondiente gasto”.



C/ Albareda nºs. 18-20. 41071 Sevilla
 Teléfono 955.06.49.65
 igereneral.chie@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	01/06/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR277YBD3YGGCZFPE3UD5GF75G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Se aprecia error en el Fundamento Jurídico Tercero del borrador de Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica la Resolución de 24 de febrero de 2020 (documento nº 6 del expediente remitido), puesto que indica erróneamente la fecha de la Resolución de concesión de la subvención que se modifica (de 24/02/2020, no de 02/08/2019).

LA INTERVENTORA GENERAL

C/ Albareda nºs. 18-20. 41071 Sevilla
Teléfono 955.06.49.65
igeneral.chie@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	01/06/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR277YBD3YGGCZFPE3UD5GF75G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO CO_BA_D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120813730
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100182149
Fecha de Grabación:	15.05.2020	Nº Ajuste:	0000921434
Fecha de Contabilización:		Nº Alternativo:	
Den. Expediente:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.	Nº Expediente Ref.:	2020 / 0120268904
Procedimiento:	SUBV Subvenciones y Transferencias		
Fase intervención:	0001 SUBVENCIONES REGLADAS		

Sección: 1300 - CONS. DE AGRIC.,GANADERIA,PESCA Y DESARR. SOSTENIB
Órgano Gestor: 0314 - D.G. PESCA Y ACUICULTURA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000011384 B29057346 SANAMAR ALIMENTACION SL CARRETERA AZUCARERA-INTELHORCE 20 29004 MALAGA 0100011170 / 00002 NO SE HA COMPROBADO SITUACION TRIBUTARIA PARA EL ACREEDOR	2020	1300120000 G/71P/77300/00 G1353521G6 2019000503 APOYO A LA PESCA Y ACUICULTURA G1353521G60001 TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA SUBCC/2020/0000000441	95.886,76
2	0000011384 B29057346 SANAMAR ALIMENTACION SL CARRETERA AZUCARERA-INTELHORCE 20 29004 MALAGA 0100011170 / 00003 NO SE HA COMPROBADO SITUACION TRIBUTARIA PARA EL ACREEDOR	2021	1300120000 G/71P/77300/00 G1353521G6 2019000503 APOYO A LA PESCA Y ACUICULTURA G1353521G60001 TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA SUBCC/2020/0000000441	902.336,87
Total (eur.):				998.223,63



DOCUMENTO CO_BA_D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120813730
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100182149
Fecha de Grabación:	15.05.2020	Nº Ajuste:	0000921434
Fecha de Contabilización:		Nº Alternativo:	
Den. Expediente:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.	Nº Expediente Ref.:	2020 / 0120268904
Procedimiento:	SUBV Subvenciones y Transferencias		
Fase intervención:	0001 SUBVENCIONES REGLADAS		

DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA

Firmado electrónicamente el 18 de Mayo de 2020

INTERVENTOR DELEGADO

EMILIO GOMEZ EXPOSITO

EMILIO GOMEZ EXPOSITO		02/06/2020	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwWvG0vPVyc3LUq365m0Zu0icFw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO CO_BA_D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D3
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120813730
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100182149
Fecha de Grabación:	15.05.2020	Nº Ajuste:	0000921434
Fecha de Contabilización:		Nº Alternativo:	
Den. Expediente:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.		Nº Expediente Ref.: 2020 / 0120268904
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

ANEXO HOJA SUBVENCIONES

Identif. Subvención:	SUBCC/2020/0000000441	Acreedor:	0000011384
Municipio:	MALAGA	Convocatoria:	SUBCO/2018/0000000641
Código CNAE:		Objeto:	
Descripción Ayuda:	SANAMAR ALIMENTACIÓN, S.L.		
Finalidad:	808 Transformación prod pesca y acuic		
Ent. Colaboradora:			
Forma de ayuda:	DU 50% FEMP R (508/2014) Titu.V Capi.IV	Estado:	Favorable

IMPORTES

Imp. Subv.:
Tot. Conc.:
Coste Total:

3.059.055,86
3.059.055,86
6.118.111,72

IMPORTES CONCURRENTES

U.E.:
Estado:
CC.AA.:

0,00
0,00
0,00

CC.LL.: 0,00
Otras: 0,00

ANUALIDADES SUBVENCIÓN

Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe
2020	G1353521G6	508.053,21	2021	G1353521G6	2.551.002,65			